

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA

1. He revisado los estados de situación financiera de ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA y/o sus Administradores, en relación a:

- a) El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Si los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Si los controles internos utilizados por la compañía están vigentes y están siendo aplicados.
- d) Que los estados financieros son contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto al cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, comisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Gloria Aguilar C.
Ing. Gloria Aguilar Guerra
Comisario
C.I. 0925747065

Guayaquil, 13 de Marzo de 2020